Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho 19 ABR. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo de Consejo Regional
N° 024-2007-CR/GRL

Huacho, 04 de Abril del 2007.

VISTOS: El Pedido del Presidente del Gobierno Regional de Lima, por medio del cual solicita se incorpore al Gobierno Regional de Lima a la Junta Interregional del Centro, la misma que estará integrada por las Regiones: Ica, Lima, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco y Huanuco;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL Vº Bº

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PRESIDENCIA

Que, en la estación de pedido el Presidente del Gobierno Regional de Lima, solicito la incorporación del Gobierno Regional de Lima a la Junta Interregional del Centro, la misma que estará integrada por las Regiones: Ica, Lima, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco y Huanuco, pedido que pasará a la Estación de Orden del Día y posteriormente a votación, habiendo sustentado su pedido el Presidente Regional que el artículo 21 inciso P) parágrafo 7) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, faculta a presentar al Consejo Regional las propuestas de acuerdos de cooperación con otros Gobiernos Regionales y de estrategias de acciones Macrorregionales, ello en concordancia con el numeral 91 de la citada Ley Orgánica;

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima realizada el día 02 de Abril del 2007 y continuada el día 04 de abril del año en curso, en la ciudad de Huaral y Huacho respectivamente, se aprobó con el voto unánime de sus miembros, que el pedido del Presidente Regional, pase a la estación de orden del día y posteriormente pase a votación;

Gobierno Regional de Lima

La Presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 19 ABR. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. Nº 015-2007-PRES

Que, luego de las deliberaciones respectivas entre los señores Consejeros asistentes a la Sesión de Consejo Regional Ordinaria y con el voto en mayoría de sus integrantes, con la abstención de los Consejeros Regionales: Marianela Teresa Junco Barrera, Igor Orestes Galarza de la Cruz y Bertha Clotilde Ramos Urbina y en uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con los artículos 21 y 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL V°B°

ARTÍCULO UNICO: INCORPORAR al Gobierno Regional de Lima a la Junta Interregional del Centro, la misma que estará integrada por las Regiones: Ica, Lima, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco y Huanuco.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing. Nelson O. Chui Mejia
PRESIDENTE REGIONAL

Av. 28 de Julio Nº 468 - Huacho 232 2762 - 2323645 Fax 232 5270
Email: presidencia@regionlima.gob.pe